

Santiago, 29 de abril de 2026.

HECHO ESENCIAL
ENAP REFINERÍAS S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N°95

Ref. Junta Ordinaria de Accionistas ENAP Refinerías S.A.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión y, estando debidamente facultado, cumplo con informar a usted en carácter de hecho esencial que en la Junta Ordinaria de Accionistas de ENAP Refinerías S.A. (“ERSA”) celebrada el día miércoles 29 de abril del presente, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
2. La designación de la empresa KPMG Auditores y Consultores Ltda. como empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2025.
3. La toma de conocimiento de las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Empresa durante el año 2025, conforme a lo establecido en el capítulo XVI de la Ley N°18.046.
4. La designación de los miembros del Directorio.
5. La determinación de la dieta de los Directores; y
6. La elección de “ExtraNoticias.cl” para efectuar las publicaciones sociales.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a final flourish.

Alvaro Hillerns V.

Gerente General

ENAP Refinerías S.A.